



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 182

REF: ROL 6034-2

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
OBRA MENOR INGRESADA CON EL N°
POM-1210 DE FECHA 24/1/2017

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-1210 de fecha 24/1/2017 patrocinado por el arquitecto JULIAN PEDERNERA MORENO, para el predio ubicado en LOS OLIVILLOS N° 680, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6034-2, propiedad de CRISTIAN VILLALOBOS PELLEGRINI.

2. El Acta de Observaciones de fecha 10/2/2017

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE OBRA MENOR, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el POM-1210 de fecha 24-1-2017 patrocinado por el arquitecto JULIAN PEDERNERA MORENO, para el predio ubicado en LOS OLIVILLOS N° 680, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6034-2, propiedad de CRISTIAN VILLALOBOS PELLEGRINI.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° POM-1210 de fecha 24/1/2017

CONCÓN, 18 de abril de 2017

JLZ/ARR/CNL/CCLL/cnl

- Sr(a). JULIAN PEDERNERA MORENO
- Sr(a). CRISTIAN VILLALOBOS PELLEGRINI
- Expediente Técnico N° POM-1210
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.



